

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN, CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TESIS Y JURISPRUDENCIA ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con domicilio en Carlota Armero número 5000, colonia CTM Culhuacán, alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, y con portal institucional de internet: <https://www.te.gob.mx>, es responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione a través de la Dirección General de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta (DGJSC). Sus datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en lo sucesivo Ley General, [publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de marzo del 2025], y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

Sus datos personales serán utilizados para las finalidades siguientes:

- Para la impartición de cursos y talleres;
- Para el desarrollo de actividades relativas al seguimiento en materia electoral y de derechos humanos;
- Dar seguimiento a la participación en cursos y talleres;
- Recibir materiales relacionados con la divulgación de la cultura política y democrática de carácter electoral.
- Elaborar informes institucionales relacionados con las actividades de la DGJSC;
- Actualizar e instruir sistemas electrónicos de consulta de tesis y jurisprudencia;
- Elaborar estadísticas e indicadores institucionales.
- Convocar a nuevas acciones de capacitación.
- Difusión, a través de medios impresos, electrónicos, redes sociales institucionales o cualquier otro medio de comunicación.

Asimismo, se precisa que no se tiene prevista difusión ni transmisión de los datos personales relacionados con eventos, cursos y talleres de capacitación de la Dirección General de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta, salvo lo previsto en el artículo 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Es importante señalar que no se dará tratamiento a estos datos para finalidades distintas a las señaladas en este Aviso de Privacidad.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales salvo aquellas estrictamente necesarias para atender requerimientos de autoridades competentes y siempre que éstos se encuentren debidamente fundados y motivados. Es importante mencionar que para dichas transferencias no se requerirá del consentimiento del titular de los datos personales de conformidad con lo establecido en el artículo de las excepciones previstas en las fracciones I, II, III, IV, VI y VIII, del artículo 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted podrá presentar su solicitud de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del TEPJF ubicada en calle Avena No.513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o enviando su solicitud al correo electrónico: unidad.transparencia@te.gob.mx.

Asimismo, para consultar los requisitos que debe contener la solicitud, los medios, sistemas, métodos y plazos relacionados con el ejercicio de los derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral, o bien, acudir a la Unidad de Transparencia del TEPJF o a los Módulos de Transparencia de la Sala Superior y las Salas Regionales del TEPJF; enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada; o comunicarse al teléfono 55 5728-2300 en las extensiones 2578 o 2188 en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá conocer nuestro aviso de privacidad integral en la página de internet: <https://www.te.gob.mx/transparencia/media/pdf/508647c1917744b.pdf>

Fecha de actualización: 11 de septiembre de 2025.